



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Actualización de cartas acuerdo – LOA ATS

**ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS DE ACUERDO OPERACIONAL (LOA) ATS
CON ESTADOS ADYACENTES.**

(Preparado por Argentina)

RESUMEN:

Esta nota informativa presenta los avances realizados por la REPÚBLICA ARGENTINA en base a la actualización de las Cartas de Acuerdo Operacionales ATS (LOA ATS), acordadas con los Estados adyacentes.

Referencias:

- MCATS/SAM Enmienda 1.
- DOC 9426 - Manual de Planificación de los Servicios de Tránsito Aéreo.

1. Antecedentes.

1.1 En razón de implementar la primera enmienda al documento denominado PLAN MARCO PARA CONTINGENCIAS ATS DE LA REGIÓN SAM (MCATS/SAM), aprobada durante la RLA/06/901 - Vigésimo Séptimo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/27), el Estado argentino dio inicio a la actualización de los Planes de Contingencia ATS Nivel 2; es decir, aquellos que incluyen las medidas de contingencia acordadas con los Estados adyacentes a la REPÚBLICA ARGENTINA.

1.2 De este modo, y aplicando la metodología especificada en el Apéndice I “PROCESOS DE ARMONIZACIÓN PARA LOS PLANES DE CONTINGENCIA ATS NIVEL 2”, se decidió la desvinculación de los Planes de Contingencia ATS mencionados, respecto de la LOA ATS que los contiene.

1.3 Por consiguiente, y como parte del compromiso asumido por los representantes de los Estados de la Región SAM en el marco del Grupo de Estudio e Implantación del Espacio Aéreo SAM (GESEA), se dispuso colocar en las LOA ATS una referencia documental que direcciona la información correspondiente al Plan de Contingencias ATS, a la sección ENR 1.15 de la AIP.

1.4 La incorporación de dicha referencia documental y desvinculación de los Planes de Contingencia ATS, representaron una oportunidad de actualización y revisión de todas las LOA ATS acordadas con los Estados adyacentes.

1.5 Por otra parte, por intermedio de la Oficina Regional Sudamericana de OACI (RO SAM), el Estado argentino ha aplicado un mecanismo para la suscripción de la Carta de Procedimiento Operacional (LOP) entre el Centro de Control de Área (ACC) de Johannesburgo – Océánico (FAJO) y el Centro de Control del

Área (ACC) de Ezeiza (SAEF). Dicho mecanismo utilizado otorgó la posibilidad de mantener reuniones virtuales entre las Autoridades de Aviación Civil (AAC) y los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea (ANSP), resultando de las mismas un acuerdo que concluyó con la rúbrica de la mencionada LOP entre el Estado sudafricano y el argentino.

1.6 Teniendo en cuenta los antecedentes, se dio comienzo –empleando esta modalidad–, al trabajo de revisión de la LOA tripartita concertada entre los Estados de BRASIL, PARAGUAY Y ARGENTINA respecto de la zona de influencia de Foz de Iguazú – Cataratas.

1.7 De igual forma, se dio inicio, al trabajo de actualización de la LAO ATS acordada con la REPÚBLICA DE CHILE y con la REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL (ACC de Resistencia y ACC de Curitiba).

1.8 Asimismo, se prevé, en una segunda instancia, entablar acciones de coordinación con la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, REPÚBLICA DEL PARAGUAY (ACC de Resistencia y ACC Asunción), y con el ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

2. **Análisis.**

2.1 El día 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo una reunión virtual, a solicitud del Estado de Brasil, a fin de adoptar acciones para la revisión y actualización de la Carta de Acuerdo Operacional (LOA) tripartita establecida entre los servicios ATC de ARGENTINA, BRASIL y PARAGUAY en la zona de influencia de Cataratas – Foz de Iguazú. La última LOA ATS data del año 2017. Se acordó como metodología de trabajo, que los ANSP pertinentes realicen reuniones virtuales para dicha actualización. Al día de la fecha el trabajo se encuentra elaborado en su totalidad, a la espera de coordinar la homologación del mismo.

2.2 El día 18 de agosto de 2022 se dio inicio a la reunión inaugural con el objeto de actualizar la respectiva LOA ATS acordada entre la REPÚBLICA ARGENTINA y la REPÚBLICA DE CHILE. Se hicieron presentes en dicha reunión personal de la AAC y del ANSP de ambos Estados. La última LOA ATS acordada entre ambos Estados data del año 2018. Los representantes del Estado de CHILE realizaron una presentación respecto a los cambios propuestos sobre dicha LOA ATS. Esta presentación se consideró como borrador base sobre el cual se daría inicio al trabajo de actualización. Se acordó, que se procederá a una revisión del borrador presentado entre los puntos focales de los ANSP pertinentes, y que se mantendrá comunicación vía correo electrónico oficial entre los mismos, para cerrar el documento. La fecha de entrega del borrador final se estableció para el 05 de septiembre de 2022. Asimismo, se confirmó que el Apéndice 3 de la citada LOA, vinculada a las medidas de contingencia ATS, incluirá una referencia documental que remitirá a las respectivas AIP (Sección ENR 1.15). Respecto a la firma de la LOA, se acordó que la misma será efectuada por los ANSP. Las AAC pertinentes asistirán en el proceso de homologación. Se planteó que el acto de homologación podría realizarse de manera presencial o, en su defecto, a través de una reunión virtual en la que participaría la Secretaría General de la Oficina Regional Sudamericana (RO SAM) de la OACI.

2.2 De igual modo, el 18 de agosto de 2022, se llevó adelante una reunión con la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. En esta ocasión participaron personal de la AAC de ambos Estados, del ANSP de la REPÚBLICA ARGENTINA y personal del ACC CURITIBA. El objetivo de dicha reunión fue la actualización de la LOA ATS entre el ACC RESISTENCIA y el ACC CURITIBA, la cual data del año 2009. Se inició la reunión con la presentación del borrador de la Carta de Acuerdo Operacional por parte de la REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. Ambos Estados consensuaron proceder a una revisión del mismo entre los puntos focales de los ANSP pertinentes y, además, que se mantendrán comunicaciones a través del correo electrónico oficial para cerrar el documento.

Respecto al idioma del texto de la LOA, los presentes consensuaron que el documento citado esté redactado en idioma español y portugués, excepto el contenido del Plan de Contingencia ATS, que –siendo desvinculado de la LOA–, se publicaría en la sección ENR 1.15 de la AIP en idioma español e inglés en el caso de ARGENTINA, y portugués e inglés en el caso de BRASIL.

Respecto a la firma de la LOA, se acordó que será efectuada por los ANSP. Las AAC pertinentes asistirán en el proceso de homologación. Se plantea que el acto de homologación podría realizarse de manera presencial o, en su defecto, a través de una reunión virtual en la que participaría la Secretaría General de la Oficina Regional Sudamericana (RO SAM) de la OACI.

Se estipuló que el 23 de septiembre de 2022 se encontraría disponible el primer borrador revisado por ambos Estados.

2.3 Por otra parte, el día 17 de agosto del corriente año, se dio inicio a la reunión con el ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA con el objeto de actualizar y desvincular de la LOA ATS acordada entre ambos Estados, el Plan de Contingencia ATS. Al momento se encuentra en curso el trabajo de actualización sobre el Plan de Contingencias ATS. Finalizado el mismo, se procederá con el Estado boliviano a llevar adelante la tarea de actualización de la LOA ATS.

2.4 Cabe mencionar que se encuentra en proceso de revisión la LOA convenida entre la Torre de Control del Aeródromo de POSADAS (ARGENTINA) y el Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo (AFIS) de ENCARNACIÓN (PARAGUAY). Al respecto se llevó a cabo la primera mesa de trabajo el día viernes 11 de febrero de 2022 y, durante dicha mesa, se relevaron los temas relativos a equipamientos CNS, las propuestas de mejoras del proyecto, como así también la introducción y propuesta de mejora del ANEXO C de la Carta Acuerdo Operacional entre la REPÚBLICA DEL PARAGUAY y la REPÚBLICA ARGENTINA.

2.5 Por último, se halla pendiente de coordinación la tarea de actualización de las LOA ATS convenidas con las REPÚBLICAS DE PARAGUAY y del URUGUAY, siendo la última LOA acordada con dichos Estados de los años 2014 y 2019 respectivamente.

2.6 A continuación, y a modo de resumen de lo actuado hasta el momento por la REPÚBLICA ARGENTINA y los Estados adyacentes se presenta la **Tabla A**:

ESTADO	Inicio Actualización	Estado de situación	Última LOA
BRA-ARG-PAR (Tripartita)	16-DIC-22	Etapas final de revisión	2017
BOLIVIA	17-AGO-22	TBD	2008
BRASIL (Curitiba)	18-AGO-22	Primer borrador 23-SEP-22	2009
CHILE	18-AGO-22	Se prevé borrador final para el 05-SEP-22	2018
PARAGUAY	OG	–	2014
URUGUAY	OG	–	2019

3. **Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en el presente documento; y
- b) Realizar los comentarios que se consideren necesarios para aportar a la mejora y optimización continua.

- FIN -